

MARTES 7 DE FEBRERO DE 2017

INE

EL INE TRABAJARÁ A LA PAR PROCESOS DE 2017 Y 2018

El Instituto Nacional Electoral (INE) trabajará en la organización de los comicios en cuatro entidades en 2017 y, de forma paralela, comenzará con las actividades previas para el inicio del proceso electoral 2018, explicó el consejero Arturo Sánchez. El consejero electoral apuntó que en los meses previos a septiembre tendrán que ajustar y modernizar todos los sistemas para poder cumplir con los plazos de ley, ante las tres elecciones federales y 30 locales que se efectuarán el próximo año. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA)

PESE A AUSTERIDAD, PAGAN AÚN GASOLINA A CONSEJEROS DEL INE

Mientras el Instituto Nacional Electoral (INE) analiza emitir este mes medidas adicionales de austeridad, mantiene hasta ahora el esquema de apoyo en gasolinas para consejeros, personal de mando y hasta representantes de los partidos políticos. El apoyo para cada uno de los partidos políticos es de 850 pesos al mes y hasta ahora sólo se conoce que el representante del PAN, Francisco Gárate, devolvió al Instituto la tarjeta electrónica de dotación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, CARINA GARCÍA)

DE LOS DERECHOS A LA DESIGUALDAD/ CIRO MURAYAMA

El 5 de febrero de 1917 se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ese documento, hoy vigente, fue la respuesta y la salida a la Revolución Mexicana que iniciara en 1910, considerada la primera revolución social del siglo XX. De ese movimiento surgió, también, la primera Constitución nacional que incorporó de forma expresa, además de derechos individuales, a los derechos sociales. Entre los segundos destaca el derecho al trabajo, incluyendo el salario mínimo (que “deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural y para proveer la educación obligatoria de sus hijos”), la participación de los trabajadores en el reparto de utilidades de las empresas, así como la libre organización de trabajadores y patrones y el derecho a huelga. La Constitución de 1917 fue un texto de vanguardia en otros temas en los que aún se debaten las sociedades contemporáneas, como la libertad de creencias, la separación de religión y política y la definición de la educación laica. [...] Con su Constitución de 1917, heredera de la obra de los liberales decimonónicos (“los esclavos del extranjero que entren en territorio nacional alcanzarán, por ese solo hecho, su libertad y protección de las leyes” dice la Carta Magna desde 1857), México se concibió como una república federal y democrática, donde todo poder público dimana del pueblo. (EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 8, CIRO MURAYAMA)

ELECCIONES 2017

EL PRI APROBÓ LA PRECANDIDATURA DE DEL MAZO MAZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

De acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para la Selección y Postulación de Candidata o Candidato a gobernador del Estado de México para el periodo constitucional 2017-2023 del PRI mexiquense, la Comisión Estatal de Procesos Internos de este instituto político expidió el dictamen definitivo en el que se aprueba la precandidatura única de Alfredo del Mazo Maza al gobierno de la entidad. En sesión extraordinaria de este órgano partidista, y una vez revisados los documentos de complementación de requisitos presentados el pasado domingo, la Comisión expidió el dictamen que acredita a Del Mazo Maza como precandidato único del PRI al gobierno del

MARTES 7 DE FEBRERO DE 2017

estado. A partir de este 7 de febrero el precandidato tendrá 24 días para presentar su plan de trabajo ante los más de 30 mil delegados priistas con el fin de que el próximo 3 de marzo, durante la convención estatal, éstos ratifiquen su postulación como candidato a gobernador del Estado de México. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, REDACCIÓN)

MORENA GASTÓ MÁS DE 5.5 MILLONES DE PESOS EN MITIN DE GÓMEZ ÁLVAREZ

En el evento masivo que se celebró el pasado domingo en la explanada del Estadio Neza 86 se erogaron entre 5.5 y 6 millones de pesos que serán contabilizados a los gastos de precampaña de la candidata a la gubernatura del Estado de México de Morena, Delfina Gómez Álvarez, informó el dirigente estatal de ese instituto político, Horacio Duarte Olivares. Para el traslado de los miles de asistentes que acudieron a la Firma del Acuerdo Político, de la Unidad, de la Prosperidad y el Renacimiento de México, que encabezó el líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador y la propia aspirante a la candidatura, se rentaron más de 500 camiones que fueron incluidos en los gastos generales del mitin. Por su parte, la incorporación de ex perredistas, incluidos ex alcaldes, ex diputados federales, locales y dirigentes de organizaciones sociales al proyecto político del partido Morena no afectará al PRD durante el actual proceso electoral, porque ya no representaban liderazgos en ese instituto político, afirmó el presidente del sol azteca del Estado de México, Omar Ortega Álvarez. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 5, EMILIO FERNÁNDEZ Y CARINA GARCÍA)

RAMÍREZ VILLANUEVA SE REGISTRA PARA LA GUBERNATURA DE NAYARIT

Hilario “Layín” Ramírez Villanueva presentó su registro ante el Instituto Estatal Electoral (IEE) como aspirante a la gubernatura de Nayarit por la vía independiente. Acompañado por simpatizantes, el aún alcalde de San Blas, quien admitió que sí robó, pero “nomás poquito” durante su primera gestión como alcalde, presentó su documentación ante el Instituto, proceso que quedó incompleto por un error en la clave de la credencial de elector, por lo que en las próximas 48 horas se determinará si se le entrega la constancia de registro. Por su parte, el senador Manuel Cota Jiménez se registró como precandidato del PRI a la gubernatura estatal y se comprometió a trabajar por la unidad del partido, los sueños y las esperanzas de los nayaritas, así como en el fortalecimiento del estado. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, KARLA MÉNDEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, NOTIMEX)

SALA SUPERIOR

PLANTEAN REDUCIR ANTIGÜEDAD DE TÍTULO REQUERIDO PARA MAGISTRADO ELECTORAL

El senador Jorge Luis Preciado Rodríguez presentó una iniciativa para reducir de 10 a cinco años de antigüedad la expedición del título profesional que es requerido para ser magistrado electoral de los órganos jurisdiccionales locales. El objetivo es homologar ese requisito entre los magistrados electorales locales y los que integran las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al argumentar la iniciativa, que fue turnada a las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, señaló que es de suma importancia contar con profesionistas más y mejor calificados para desempeñar las funciones inherentes a estas magistraturas. “En el caso de los magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para ocupar dicho cargo se requiere, entre otros requisitos, contar con título profesional expedido legalmente y con un mínimo de 10 años de práctica profesional. “Para ser Magistrado de las Salas Regionales del propio Tribunal, se necesita que el título cuente con cinco años de antigüedad; mientras que para

MARTES 7 DE FEBRERO DE 2017

ser magistrado de alguno de los 32 órganos jurisdiccionales locales, se exigen 10 años de antigüedad en la expedición del título, al igual que para los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral”, explicó. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, JOSÉ LUNA; DIARIO DE MÉXICO, ESCENA, P. 31, REDACCIÓN; LA PRENSA, NACIONAL, P. 11, PATRICIA CARRASCO; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, RITA MAGAÑA)

IMPUGNO VIABILIDAD, NO REDUCCIÓN: NACIF HERNÁNDEZ

El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Benito Nacif Hernández, aseguró que la impugnación que presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la reducción de 10% de su salario no es para evitar el recorte, sino para que la instancia revise la constitucionalidad de la medida. El pasado 2 de febrero, Nacif Hernández impugnó ante la Sala Superior del TEPJF la reducción a su salario, que asciende a 177 mil pesos al mes, avalada como parte de las medidas de austeridad del INE. “No pedí que no me redujeran el salario, hablé por 32 funcionarios, para saber si nos pueden, constitucionalmente, bajar el sueldo”, dijo en entrevista. Subrayó que para poder bajar el sueldo a un funcionario se tiene que reformar la Constitución. Específicamente el artículo 5º, el cual prohíbe que alguien te quite el producto de tu trabajo, salvo por resolución judicial; el 123, que prohíbe que se reduzcan los salarios a los funcionarios públicos; y el 127, que dicta que las remuneraciones son irrenunciables. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, REDACCIÓN; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, REDACCIÓN; IMAGEN RADIO.COM, REDACCIÓN)

LLEGAN A PARTIDOS MILLONES DEL INE

Pese a los esfuerzos en la reducción de gastos públicos que diversas áreas gubernamentales han anunciado y puesto en práctica, son los partidos políticos los que no se han sumado a las medidas de austeridad. Y no sólo eso, también toman presupuesto de otros organismos para sufragar gastos que ellos mismos debieran solventar, como el de los representantes que tienen ante el Instituto Nacional Electoral (INE), quienes en 2016 obtuvieron 178 millones de pesos adicionales al financiamiento público definido en la ley. De esta cifra, 56% se destinó al sueldo de los más de 70 asesores con los que cuentan las nueve fuerzas políticas representadas en el órgano electoral; es decir, 100 millones de pesos. Estos recursos se les entregan por concepto de financiamiento público en el orden federal y local; sin embargo, en ninguna norma legal se señala que el INE deba otorgarles recursos por concepto de sueldos, salarios, honorarios, viáticos, pasajes y otros apoyos económicos como si se tratara de personal del Instituto. Las nueve representaciones ante el INE reportan tener 10 colaboradores, con excepción del PAN y Movimiento Ciudadano que tienen nueve; Nueva Alianza, 11, y PRD, 13. Para el pago de estos equipos de trabajo los partidos reciben del órgano electoral 700 mil pesos mensuales en promedio. Movimiento Ciudadano mantiene en su grupo de asesores a David Noé Delgado Rivera y a Nancy Yael Landa Guerrero, quienes cobran mensualmente 90 mil 608 pesos y en 2016 interpusieron una demanda laboral contra el INE, porque en 2015 consideró que no era procedente el pago de remuneración por concepto de productividad o eficiencia que se otorga en el mes de diciembre. Ambas sentencias fueron resueltas en abril pasado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a favor del INE. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 12, DANIELA DÍAZ)

MARTES 7 DE FEBRERO DE 2017

INFOGRAFÍA/ TRES PUNTOS QUE DEBES SABER DE LA REFORMA LABORAL/ MÁS BUROCRACIA Y GASTO

Para aplicar la reforma se necesita una partida presupuestaria especial que la ponga en marcha y dé viabilidad a los nuevos tribunales laborales, lo cual resulta un tema difícil ante los recortes al gasto público planteados por el gobierno federal. Enrique Larios, presidente del Colegio de Profesores de Derecho del Trabajo de la UNAM, señaló que los gastos serían similares a los aplicados durante la creación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la década de 1990. (PUBLIMETRO, ECONOMÍA Y NEGOCIOS, P. 10, MARIO MENDOZA)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

PARTIDOS PODRÁN RECIBIR RECURSOS PRIVADOS HASTA POR 11.7 MILLONES DE PESOS

Aparte de los 374 millones de pesos que en conjunto se entregarán este año a los partidos políticos con registro en la Ciudad de México, por concepto de prerrogativas todavía podrán recibir otros 157 millones de pesos por financiamiento privado, ya sea en efectivo o en especie. Al comentar esta resolución que tomó el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), el presidente de este organismo, Mario Velázquez, aseguró que políticamente es más saludable que esos institutos políticos se financien con recursos del erario, pues de esa manera se evita que entren por esa vía recursos que podrían no ser lícitos. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 28, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

DIFUNDIRÁN INSTITUTOS POLÍTICOS EL CONTENIDO DE LA CONSTITUCIÓN

Con el fin de difundir el contenido de la Constitución de la Ciudad de México, brigadas de diversos partidos políticos se darán a la tarea de recorrer las calles de esta capital para poner énfasis en las aportaciones que cada uno hizo a la Carta Magna. En declaraciones por separado, los dirigentes del PRD, Raúl Flores; Morena, Martí Batres; Movimiento Ciudadano, Esthela Damián, y la diputada constituyente del PRI, Cynthia López Castro, coincidieron, con sus matices, en que distribuirán cuadernillos, dípticos, trípticos, colocarán mantas y realizarán reuniones con grupos de la sociedad para cumplir con esa tarea. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 28, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

ARGENTINA SE SOLIDARIZA CON MÉXICO POR TRUMP

El presidente Enrique Peña Nieto y Mauricio Macri, su homólogo de Argentina, sostuvieron una conversación telefónica, en la cual el titular del Ejecutivo federal agradeció las muestras de solidaridad de ese país sudamericano y destacó la importancia de la relación entre ambas naciones. En tanto, la Secretaría de Relaciones Exteriores informó que el presidente argentino llamó a Peña Nieto para destacar la cercanía y la amistad entre ambos países. En la conversación, Macri expresó la solidaridad del pueblo y gobierno argentinos frente a la nueva posición adoptada por el gobierno de Estados Unidos con la llegada a la Casa Blanca del republicano Donald Trump. Por separado, el PRD y legisladores del Partido Demócrata de Estados Unidos pactaron trabajar de manera conjunta para impedir que se afecte con medidas racistas a México. En tanto, la llegada de Donald Trump a la Casa

MARTES 7 DE FEBRERO DE 2017

Blanca le ha costado a México inversiones por al menos cuatro mil 427 millones de dólares. Compañías cancelaron o congelaron proyectos en México, afectando a San Luis Potosí, Baja California, Chihuahua, Tamaulipas, Durango, Quintana Roo, Coahuila, Jalisco y Nuevo León. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN P. 1 Y 4, ALBERTO MORALES Y CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 14, CORRESPONSALES)

FUERZAS POLÍTICAS ARMAN CARAVANA PROMIGRANTE A EU

Dirigentes de partidos, así como legisladores se sumaron a la caravana de apoyo que México brinda a los migrantes establecidos en Estados Unidos, para enfrentar las amenazas que ha hecho el gobierno de Donald Trump. El líder del PRI, Enrique Ochoa Reza, visitará Estados Unidos el próximo jueves, para reunirse con organizaciones de migrantes, conocer su problemática y establecer estrategias conjuntas para enfrentar las amenazas de la nueva administración en Estados Unidos. Asimismo, Ricardo Anaya Cortés, líder del PAN, declaró que acudirá el jueves a Texas, donde sostendrá un encuentro con miembros de la comunidad mexicana en la Unión Americana. Agregó que en la reunión escuchará las preocupaciones y experiencias de quienes han abandonado a su familia, amigos y patrimonio en búsqueda de recursos que ayuden a sus seres queridos a salir adelante. Al igual que PAN y PRI, Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Morena, dijo que el 12 de febrero realizará una gira por ciudades de Estados Unidos para iniciar una defensa por los migrantes. “Voy a Los Ángeles, luego a Chicago y voy a visitar todas las ciudades de la Unión Americana”, puntualizó. Por otro lado, en entrevista, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano aseguró que no será agitando banderitas o firmando papeles como los mexicanos podrán hacer frente a las amenazas de Trump. En opinión del fundador del PRD, la única manera de afrontar los embates es fortalecer al país a través de un acuerdo nacional encaminado a combatir los grandes problemas, entre los que se encuentran la pobreza, la desigualdad y la corrupción. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 15, REDACCIÓN; REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, MARTHA MARTÍNEZ)

AVALAN CONGRESOS REFORMAS LABORALES

Los congresos de 17 entidades aprobaron el paquete de reformas constitucionales de justicia cotidiana en materia laboral que permitirá la desaparición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. A través de la instalación del nuevo sistema de justicia laboral, la conciliación será obligatoria y de no llegar a un acuerdo, los involucrados pasarán directamente a juicio, dio a conocer el secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida. Los estados que aprobaron la reforma son Quintana Roo, Estado de México, Michoacán, Chihuahua, Sonora, Zacatecas, Coahuila, Nayarit, Tlaxcala, Tamaulipas, Nuevo León, Jalisco, Hidalgo, Campeche, Sinaloa, Aguascalientes y Chiapas. En conferencia de prensa, señaló que a partir de la entrada en vigor de este sistema desaparecerán las Juntas de Conciliación y Arbitraje, y en su lugar operarán centros de conciliación especializados, imparciales y autónomos que buscarán mediar entre los trabajadores y las empresas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, TERESA MONTAÑO)

RETOMA CONGRESO LEY DE SEGURIDAD

El Congreso de la Unión retomará esta semana la discusión de un tema que los propios partidos políticos consideraron prioritario en sus reuniones plenarias: la ley de seguridad interior, aunque con enfoques diferentes. La ley pretende dar sustento jurídico a las actuaciones de las Fuerzas Armadas en temas de seguridad interior, como el combate al crimen organizado. Mientras, los integrantes de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados acudirán a una reunión esta mañana con los secretarios de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, y

MARTES 7 DE FEBRERO DE 2017

de Marina, Francisco Soberón Sanz, para revisar la minuta del Senado de la República sobre estado de excepción. Asimismo, la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara baja prevé votar el jueves próximo una opinión en favor de que se apruebe una ley de seguridad interior que permita definir criterios en relación con la seguridad nacional y la seguridad pública, como han exigido la Defensa y la Marina. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, CÉSAR MARTÍNEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ENRIQUE MÉNDEZ)

SENADO GASTA 17 MILLONES DE PESOS EN VIAJES EN NUEVE MESES

A pesar del esfuerzo por disminuirlos, el Senado de la República registró un gasto total de 17 millones 27 mil pesos en 57 viajes realizados durante el periodo enero-septiembre del año pasado. El 45.6% lo realizó sólo entre los meses de abril a junio, pero fue en el tercer trimestre cuando compró el boleto de avión más caro, con un costo de 237 mil 455 pesos, y el segundo viaje más caro, con 1.7 millones de pesos. El Senado hizo público el reporte de los viajes de los senadores en el tercer trimestre del año pasado, en el que se ejerció un gasto total de cinco millones 234 mil 621.4 pesos; dos millones 851 mil 826.40 pesos correspondieron a los boletos de avión y el resto a los viáticos, pagados en dólares y euros. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

PROMETEN LEGISLAR POR LA EQUIDAD

El coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa, aseguró que en este periodo ordinario de sesiones se privilegiará la política para llegar a los acuerdos que permitan legislar los temas importantes para el país, como la iniciativa presidencial en materia de revalidación de estudios hechos en el extranjero. Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos consideró que los avances que ha reportado el país en materia de igualdad de género son insuficientes, y dijo que la educación es el eje fundamental para erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, REDACCIÓN)

IMPULSAN SENADORES “OPERACIÓN MONARCA”

El presidente del Senado de la República, Pablo Escudero, afirmó que la llamada “Operación Monarca” es un mensaje desde la Cámara alta para informar a los connacionales que en esta coyuntura no están solos y que se buscan acciones concretas que contribuyan a su bienestar y tranquilidad en ambos lados de la frontera. Dijo que este esfuerzo, en el que participan senadores de todas las fuerzas políticas, se encuentra dentro de las atribuciones constitucionales de control, evaluación y colaboración entre poderes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

PLAN PRESIDENCIAL DE LÓPEZ OBRADOR COSTARÍA UN BILLÓN DE PESOS EXTRA

Llevar a la práctica las propuestas que Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Morena, plasma en su más reciente libro, 2018, la salida, le costaría al país más de un billón de pesos. La propuesta más costosa es la construcción de dos nuevas refinerías, una en Tabasco y otra en Campeche. De acuerdo con cálculos de la Secretaría de Energía, el proyecto de la refinería que se construiría en Tula, Hidalgo, y que finalmente fue cancelado en 2014, tendría un costo aproximado de diez mil millones de dólares; es decir, tomando este mismo costo para las que se proponen en el libro, la inversión necesaria sería de unos 420 mil millones de pesos, tomando 21 pesos por dólar como tipo de cambio. Mientras tanto, el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de

MARTES 7 DE FEBRERO DE 2017

Diputados propuso nuevamente expedir la Ley de Austeridad Republicana, con la cual pretende que se impulse “un verdadero recorte al gasto público”. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1, 46 Y 47, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

LA AUDITORÍA SE MERECE UNA INSTALACIÓN DE PRIMER NIVEL: PORTAL

El auditor Superior de la Federación, Juan Manuel Portal, justificó la construcción de un nuevo edificio para ese órgano al señalar que ya se merecía tener una instalación de primer nivel debido a las condiciones precarias y de hacinamiento en las que trabaja su personal, repartido en cinco diferentes sedes. En entrevista, aceptó que será muy “complicado” operar el Sistema Nacional Anticorrupción distribuidos en cinco diferentes sedes. Detalló que el costo final de la construcción de este inmueble fue de poco más de mil 200 millones de pesos, pero con el nuevo edificio, que estrenarán en marzo, ya le dejó “ganancia” al Estado mexicano, pues, aunque no es de lujo, sus instalaciones sí son superiores a las de un inmueble de valor comercial. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 2, HORACIO JIMÉNEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

POR QUÉ RECURRÍ AL TRIBUNAL ELECTORAL/ BENITO NACIF

Tras las protestas y movilizaciones contra el gasolinazo, el Presidente de la República convocó a la firma del Acuerdo para el fortalecimiento económico y la protección de la economía familiar. Entre las medidas que el gobierno federal se comprometió a realizar estaba la reducción de 10% en “la partida de sueldos y salarios de servidores públicos de mando superior de dependencias federales”. Exhortó a otras instituciones del sector público a adoptar políticas de austeridad similares. Las reacciones no se hicieron esperar. Al día siguiente, algunos gobernadores anunciaron que se recortarían su salario por un monto igual o mayor al monto sugerido en el pacto. Casi al mismo tiempo, el consejero presidente del INE dio a conocer en conferencia de prensa que la institución que preside devolvería a la Tesorería de la Federación mil 70 millones de pesos que tenía programado gastar en la construcción de un edificio para albergar su sede nacional. Asimismo, anunció una disminución de salario de los consejeros electorales e integrantes de la Junta General Ejecutiva (JGE) en un porcentaje igual al sugerido por el Presidente de la República. El Poder Judicial de la Federación y otros órganos como la ASF y el INAI se tomaron más tiempo para estudiar la forma en que contribuirían a la reducción del gasto. Unos días más tarde anunciaron sus medidas de austeridad, que consistían en identificar rubros de su presupuesto de 2017 y fijar una meta de ahorros con el fin de reintegrar el dinero a la Tesorería de la Federación. Ninguno anunció reducciones de salarios. La razón es muy sencilla: la Constitución lo prohíbe expresamente. El artículo 123 dice que los salarios de los servidores públicos “serán fijados en el presupuesto correspondiente sin que puedan ser disminuidos durante la vigencia del mismo”. El artículo 127 prohíbe a los servidores públicos “renunciar a la remuneración a la que tienen derecho con motivo de su función, empleo, cargo o comisión”. A pesar de estas restricciones constitucionales, el INE siguió adelante con lo anunciado. El 25 de enero la Junta General aprobó una serie de acuerdos ordenando la disminución de 10% del salario a un grupo de 32 servidores públicos. Al hacerlo, abrió una controversia jurídica adicional. [...] Cuando los consejeros nos apartamos de la posición mayoritaria en el Consejo General no sólo argumentamos y votamos en contra, sino que presentamos votos particulares. Esta es una forma de cumplir con nuestra responsabilidad constitucional de vigilar que los actos del INE se apeguen al principio de legalidad. Estas opiniones jurídicas minoritarias suelen tomarse en cuenta, tras una impugnación, en la revisión de la legalidad de los acuerdos del INE por el Tribunal Electoral. Tampoco es inusual que tras el estudio de la autoridad jurisdiccional

MARTES 7 DE FEBRERO DE 2017

una posición minoritaria termine prevaleciendo sobre la mayoría. [...] Cualquiera que sea el resultado, la intervención del Tribunal Electoral servirá para brindar certeza jurídica en torno a una medida de austeridad sin precedentes. No es inusual que, cuando el Consejo General tiene que proponer un criterio de interpretación en asuntos en que la ley es ambigua o contradictoria, los propios consejeros invoquen la intervención del Tribunal Electoral en aras de la certeza. La reducción de salarios por parte de la JGE hace aún más necesaria dicha intervención dado que se aparta no sólo de los precedentes sino también del texto de la Constitución. El INE debe dejar claro que no ignora ciertas partes de la Constitución por conveniencia o miedo a la impopularidad. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 24, BENITO NACIF)

DEMOCRACIA EFICAZ/ CONGRESO Y PARTIDOS NO PONEN EL EJEMPLO/ LUIS CARLOS UGALDE

El enojo por el gasolinazo motivó que diversos actores políticos —el Presidente de la República, gobernadores, órganos autónomos y partidos políticos— propusieran medidas de austeridad para apoyar a la economía familiar (o simplemente para ser empáticos con la población). El Instituto Nacional Electoral (INE) fue el primero en anunciar y ejecutar un plan de ahorro de más de mil millones de pesos que ya ha tenido un fin claro y útil: apoyar a los consulados de México en Estados Unidos para defender a los mexicanos que sean perseguidos o deportados bajo el nuevo gobierno de Trump. Diversos gobiernos estatales han propuesto medidas de ahorro, entre ellos Guerrero, Sinaloa y Jalisco. En el primero hubo una reducción de 30% al salario del gobernador y de 20% a los cuadros directivos de la burocracia, entre otras medidas de racionamiento. El Poder Judicial acordó una reducción de mil 900 millones de pesos mediante diferimiento de proyectos de obra pública, racionalización de los gastos de viáticos y pasajes y reducción de adquisición de bienes muebles e inmuebles. Algunos partidos han propuesto medidas para reducir su financiamiento público, pero hay más palabras que hechos concretos. Una excepción ha sido el PRI de Jalisco que presentó un oficio a la autoridad electoral de la entidad para renunciar a sus prerrogativas de 2017 y que se destinen al Fondo Económico Familiar que anunció el gobernador. Asimismo, el PRI ha propuesto reducir el número de legisladores plurinominales: 100 diputados y 32 senadores como una vía para ahorrar recursos. Rezagados se han visto las cámaras del Congreso de la Unión, cuando debiesen dar el ejemplo. La Cámara de Diputados anunció seis medidas, entre ellas eliminar el “bono navideño”, la restricción de viajes internacionales y la cancelación de diversas prestaciones, entre ellas telefonía, vales de gasolina y gasto en alimentos. Pero el ahorro es sólo de 130 millones de pesos, según Marko Cortés, coordinador parlamentario del PAN, es decir, 1.7% del presupuesto de los diputados para este año. Tan sólo el bono de 150 mil pesos dado a cada legislador a fines de 2016 sumó 75 millones, más de la mitad del ahorro propuesto. En el caso del Senado no hay una meta numérica de ahorro. La senadora independiente Martha Tagle ha propuesto que los recortes sean significativos: propone reducir 22% el gasto de la Cámara alta, que incluye una reducción del 50% a la dieta de los senadores entre otros recortes administrativos. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 44, LUIS CARLOS UGALDE)